

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES.



Consejo General de los Colegios Profesionales
de Delineantes
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 15/05/2009 Núm. 53

ACTA Nº 78

Acta del Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 29 de noviembre de 2008, a las 10,30 horas, en la Sede del Colegio profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34 1ª Planta, asisten a la reunión:

Comisión Ejecutiva

Presidente en funciones. D. Tomas Dols Vidal, Decano del Colegio de Málaga.

Secretario. D. Francesc Barés i Gascón, Decano del Colegio de Barcelona

Interventor. D. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colegio de Ourense.

Tesorero. D. José Marco Bru, Decano del Colegio de Valencia.

Asistentes.

D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio de Teruel.

D. Javier Alvarez Pastrana, Decano del Colegio de Asturias.

D. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio de Valladolid.

D. Claudio Prieto Ramos, Decano del Colegio de Salamanca.

Dña. Mª Ángeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colegio de Vigo.

Dña. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio de Cuenca.

D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, Decano del Colegio de Granada.

Delegaciones de voto.

D. Juan Manuel Sánchez López, Decano del Colegio de Huelva, D. José Uceda Chamorro, Decano del colegio de Jaén, D. José Luis López Castro, Decano del Colegio de Córdoba, D. Francisco Pérez Fernández, Decano del

Colegio de Almería, delegan en D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, Decano del Colegio de Granada.

D. Eduardo Olmedo Camacho, Decano del Colegio de Cádiz, delega en D. Tomas Dols Vidal, Decano del Colegio de Málaga.

D. Antonio Sonsona Martín, Decano del Colegio de Zaragoza, delega en D. Antonio Martín Martín, Decano del Colegio de Teruel.

D. Antonio Varela Saavedra, Decano del Colegio de A Coruña, D. Luciano García Monasterio, Decano del Colegio de Lugo, delegan en Dña. M^a Ángeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colegio de Vigo

D. Baltasar Bou Solsona, Decano del Colegio de Castellón, D. Ricardo Brugarolas Molina, Decano del Colegio de Alicante, D. Esteban Hernan del Amo, Decano del Colegio de la Región de Murcia, delegan en D. José Marco Bru, Decano del Colegio de Valencia.

D. Jaume Guilera i Carvi, Decano del Colegio de Tarragona, D. Amadore López i Estela, Decano del Colegio de Girona y D. Antoni Pérez i Miguel, Decano del Colegio de Lleida, delegan en D. Francesc Barés i Gascón. Decano del Colegio de Barcelona.

D. Juan Francisco Leal Zambrano, Decano del Colegio de Badajoz, D. José Manuel González Pérez, Decano del Colegio de Sevilla, D. José Eloy Quintanilla Cano, Decano del Colegio de Cantabria, D. Miguel Ángel García Angulo, Decano del Colegio de León, D. Carlos Sánchez López, Decano del Colegio de Palencia, D. Valentín Gutiérrez Merino, Decano del Colegio de Segovia y D. Fernando López González, Decano del Colegio de Zamora, delegan en D. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio de Valladolid.

Agregados

D José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio de Valencia.

D. Rafael González Sanmartín, Secretario del Colegio de Vigo.

D. José Moreno Villena, Secretario en funciones del Colegio de Madrid.

D. Anastasio Gómez Camino, Vicedecano del Colegio de Valladolid.

D. Jesús Arús Fillola, Secretario del Colegio de Barcelona

D. Miguel Ángel Domínguez i Campo, Asesor Jurídico del Colegio de Barcelona.

Toma la palabra el Secretario, Sr. Francesc Bares, disculpando la presencia, en la Mesa, de los cargos económicos, Tesorero e Interventor que se añadirán de inmediato a la reunión; comunicando al Pleno los asistentes y las delegaciones de voto; que dan un resultado de 35 votos y una notificación de voto (para unos puntos concretos del Pleno) del Colegio de Sta. Cruz de Tenerife.

Colegios presentes 12 (Málaga, Granada, Teruel, Asturias, Valencia, Cuenca, Valladolid, Salamanca, Ourense, Pontevedra, Madrid y Barcelona)
Delegaciones de voto 21 (Jaén, Cádiz, Huelva, Córdoba, Almería, Zaragoza, Castellón, Alicante, Murcia, Badajoz, Palencia, Zamora, Segovia, León, Cantabria, Sevilla, A Coruña, Lugo, Tarragona, Lleida y Girona)

Votos dobles 2 (Barcelona y Madrid, Colegios con mas de 500 colegiados)

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Mesa de Edad

Por parte de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, se expone al Pleno el proceso de la formación de la Mesa de Edad, de acuerdo con el primer punto del Orden del Día; proponiendo su constitución para efectos de redacción de la correspondiente Acta, se plantea la selección del Decano de mayor y menor edad y que sea el Secretario de la Comisión Ejecutiva quien realice esa función; de este modo, forman la Mesa de Edad: los Sres. D. Marcos Prieto Sanpedro (Decano del Colegio de Valladolid), D. Claudio Prieto Ramos (Decano del Colegio de Salamanca) y D. Francesc Bares Gascón (Decano del Colegio de Barcelona)

El Secretario Sr. Francesc Bares, toma la palabra para pasar al segundo punto del Orden del Día; solicita la palabra el Sr. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio de Valladolid, para impugnar las elecciones que se están celebrando, exponiendo que las mismas vulneran las normas establecidas en el artículo 40 de los Estatutos de los Colegios Profesionales de Delineantes, dice: El Pleno del Consejo General esta constituido por la Comisión Ejecutiva y por los Decanos de los Colegios.(El candidato es Vicedecano)

Artículos del Reglamento del Régimen Interior:

Art.34.2. La elección deberá ser comunicada por el Presidente del Consejo General.

Art. 35. Los candidatos estarán sujetos a las limitaciones y condiciones que se señalan en el Art. 40 de los Estatutos vigentes.

Art. 43. Tendrán la condición de electores los Decanos de los Colegios Profesionales de Delineantes de España.

A mayor abundamiento en el Pleno del Consejo General, y mediante votación se aprueba que el acuerdo de electores y elegibles esta compuesto únicamente por los Decanos y los miembros de la Comisión Ejecutiva (Acta Nº 21 de 14 de Marzo de 1987)

Esta aclaración es motivada por el punto 4º del Art. 34, que lleva a dar origen a confusión entre el Cuerpo Electoral y electores y elegibles. Y si además tenemos en cuenta que en el Colegio de Madrid están inmersos en unas elecciones, podría darse la circunstancia que el candidato no saliese elegido ni como miembro de la Junta de Gobierno de su Colegio, en consecuencia pido:

- Impugnar el proceso electoral del cargo de Presidente del Consejo General, al entender que la candidatura presentada no ha sido realizada por el Decano del un Colegio Profesional de Delineantes.
- Mantener en el cargo al Vicepresidente, Sr. Tomas Dols Vidal, como Presidente en funciones de la Comisión Ejecutiva.
- Convocar elecciones durante el mes de marzo de 2009, tal y como indican los Estatutos y el Reglamento del Régimen Interior.

Se contesta por parte del Sr. Domínguez, en nombre de la Comisión Ejecutiva, en los siguientes términos de acuerdo con el Calendario

Electoral para las elecciones a Presidente de la Comisión Ejecutiva, el periodo para presentar impugnaciones a Comisión Ejecutiva, finalizaba el día 15 de noviembre de 2008, por lo tanto no procede atender una impugnación en la reunión del día de hoy, en cuyo orden del día no consta este punto, al no haberse producido en tiempo y forma reglamentario, ninguna petición o reclamación al respecto, así se insta a D. Marcos Prieto Sanpedro, a realizar una lectura completa del articulado planteado, ya que en ningún caso impide la presentación de cualquier colegiado, en tanto no estén incurso en prohibición o incapacidad legal, se encuentren en el ejercicio de la profesión y dispongan de una antigüedad de al menos dos años de colegiación; del mismo modo tal y como indica la excepcionalidad del artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior las elecciones para suplir las vacantes por dimisión, se realizan en el primer Pleno del Consejo General que se reúna. Por otro lado la Comisión Ejecutiva, expone que en su momento estudio la candidatura presentada en tiempo y forma, por el Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, en la persona del Decano en funciones D. Francisco Julián Lledó Guerrero, entendiéndose que se ajustaba a la normativa aplicable (Estatutos, Reglamento de Régimen Interior y Normativa electoral particular a las elecciones en curso); todo ello teniendo conocimiento del acuerdo del Pleno del Consejo General de marzo de 1987, celebrado en Barcelona; es por ello que deberá ser el Pleno del consejo General quien apruebe las actuaciones de la Comisión Ejecutiva.

El Decano del Colegio de Valladolid contesta al Sr. Domínguez sobre el periodo de impugnaciones en el sentido de que es la propia Comisión Ejecutiva la que no ha cumplido con el Calendario, pues al Colegio al que represento llegó la proclamación de la candidatura por fax fuera de plazo. Por estos motivos la Comisión Ejecutiva entiende que no debe aceptar las propuestas planteadas por el Decano del Colegio de Valladolid, D. Marcos Prieto Sanpedro, y continuar con el desarrollo de los puntos del Orden del Día del pleno Extraordinario convocado.

El Decano del Colegio de Valladolid, pide que la votación de sus propuestas sea brazo en alto, por parte del pleno del Consejo General, no hay inconveniente.

El Secretario de la Comisión Ejecutiva, Sr. Francesc Bares, plantea la constitución de la Mesa de Edad, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.

Se selecciona a los Decanos, D. Marcos Prieto Sanpedro (Decano del Colegio de Valladolid, como Presidente), D. Claudio Prieto Ramos (Colegio de Salamanca, como Secretario), Dña. María de la Luz Martínez

Mozo (Colegio de Cuenca como Vocal) y D. Antonio Sánchez Sánchez (Colegio de Teruel como Vocal); incorporándose a la Mesa para el desarrollo del proceso electoral.

2. Votación para la elección del cargo de PRESIDENTE de la Comisión Ejecutiva.

Toma la palabra el Sr. Marcos Prieto, como Presidente de la Mesa de Edad, para proceder a la votación del cargo de Presidente, en la candidatura del Colegio de Delineantes de la Comunidad de Madrid y en la persona de Sr. Francisco Julián Lledó Guerrero; solicitando el voto a cada uno de los Colegios presentes y uso de las delegaciones anteriormente reconocidas por el Secretario de la Comisión Ejecutiva; siendo el resultado el siguiente:

Votos favorables: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Barcelona(2), Girona, Lleida, Tarragona, Alicante, Castellón, Valencia, Salamanca, A Coruña, Lugo, Pontevedra, Ourense, Asturias y Murcia.

Votos en contra: Sevilla, Teruel, Cuenca, León, Palencia, Zamora, Segovia, Valladolid, Badajoz y Cantabria.

Abstenciones: Zaragoza

Votos en Blanco: Sta. Cruz de Tenerife y Madrid(2).

3. Proclamación de los resultados por la mesa de Edad

Por parte del Presidente de la Mesa de edad, Sr. Marcos Prieto, se realiza la proclamación de los resultados, con el resultado favorable a la candidatura presentada, por 22 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención y 3 votos en blanco; por lo tanto queda proclamado como nuevo Presidente del Consejo General, el Sr. Francisco Julian Lledó Guerrero.

4. Toma de la posesión del Cargo Electo

Por parte de la Mesa de Edad, se emplaza al Sr. Francisco Julián Lledó Guerrero, a que se aproxime a la Mesa, para tomar posesión del cargo Electo.

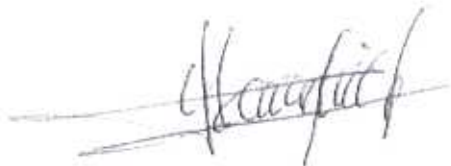
El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Marcos Prieto, toma juramento del cargo de presidente de la Comisión Ejecutiva al Sr. Francisco Julián Lledó Guerrero.

El nuevo Presidente del Consejo General se dirige al Pleno, con la firme intención de cumplir fielmente con los deberes de su cargo a su buen saber y entender con el apoyo de todos los miembros del Consejo General.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva se reincorporan a la Mesa, agradeciendo la actuación a los Decanos de la Mesa de Edad.

Se da por finalizado el Pleno Ordinario Extraordinario del Consejo General, siendo las 11,15 horas del día antes señalado, que firman el Presidente y Secretario de la Mesa de Edad, conjuntamente con la firma del Presidente en funciones de la Comisión Ejecutiva, por todo ello doy fe.

Marcos Prieto Sanpedro
Presidente de la Mesa de Edad

Handwritten signature of Marcos Prieto Sanpedro in black ink, written over a horizontal line.

Claudio Prieto Ramos
Secretario de la Mesa de Edad

Handwritten signature of Claudio Prieto Ramos in black ink, written over a horizontal line.

Maria de la Luz Martinez Mozo
Vocal de la Mesa de Edad

Handwritten signature of Maria de la Luz Martinez Mozo in black ink, written over a horizontal line.

Antonio Sánchez Sánchez
Vocal de la Mesa de Edad

Handwritten signature of Antonio Sánchez Sánchez in black ink, written over a horizontal line.